ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1586

REVOCA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 04 JUN. 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Ficha de Licitación ID 3656-111-CO06 publicada el día 29.11.2006 en la cual se requiere Suministro de 55 juguetes para los socios del comité de Bienestar, Navidad 2006.

El Memo N°429 de fecha 03.06.2015 emanado de Secpla, mediante el cual solicita revocar y finalizar proceso de Licitación Pública ID 3656-111-CO06 a través de www.mercadopublico.cl.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

REVOQUESE el proceso de licitación pública ID 3656-111-CO06 por Suministro de 55 juguetes para los socios del comité de Bienestar, ya que dicho proceso se encuentra fuera de los plazos estipulados en Calendario de etapas y plazos de Mercado Publico y no se efectuó la acción de compra.

PUBLIQUESE el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Portal Mercado Publico bajo el número de Licitación ID 3656-111-CO06 y finalice proceso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/vac